



GRACIAS
 DE
 S. LUIS GONZAGA
 DE LA COMPAÑIA DE JESUS,
 A UNA MONJA, EN LA CIUDAD DE MONTEFALCO.

Traducidas del Italiano.



En el Monasterio, llamado antes de Santa Clara, aora
 de el Divino Amor, la Monja Sor Maria Ana de
 la Assumpcion, en la Primavera de 1729. por una
 grande debilidad de estomago vino á perder del
 todo el apetito, y gusto de todo manjar; sin poder
 ni aun a fuerza, y contra su voluntad, tomar algu-
 no, que no se viesse luego obligada á arrojar. A esta total inapeten-

A cia,

cia, que duró muchos meses, se añadieron bien presto pervigilios casi continuos, y frecuentes desmayos; de fuerte que consumidas las fuerzas enteramente, y obligada por lo comun á estar en cama; como una lampara, que no tiene aceyte, está para apagarse, así ella iba desfalleciendo poco á poco, y avecindandose á la muerte de pura inedia. A la mitad de Mayo avisado por cartas en Viterbo el P. Felipe Conti, su Director, embió prontamente á la Superiora una caxita de la harina, que San Luis estaba multiplicando entonces en Vetralla; escribiendo, que esperasse, que si la enferma la tomasse, el Santo la sanaria. Llevosela la Superiora, y juntamente la ordenó, que pues humanamente parecia irremediable aquella su extrema inapetencia; por tres mañanas seguidas, á honor del Santo, que la avia multiplicado, ella comulgasse, y despues de la Santa Comunión la tomasse: suplicandole la diese aquellas ganas de comer, con que pudiesse conservar la vida, y fervir á la Religion. Obedeció ella, y sanandola el Santo, se vió subitamente libre de sus pervigilios, debilidad, y desmayos, como tambien de la inapetencia, ó nausea de la comida; pero con esta discreta, y successiva gradacion.

La primera mañana, despues de una breve oración, fuya, y de las que la assistian, tomando ella por mano de la Superiora misma en una cuchara aquella admirable medicina, no solo no sintió la acostumbrada dificultad en tragarla, sino que subitamente sintió corroborarse toda, y principalmente el estomago, de manera que aquella misma mañana pudo levantarse de la cama, y yendo al refitorio, despues de meses de insuperable nausea, y fastidio, comer con gusto toda la menestra; pero no mas. Con este solo alimento pudo muy bien, despues de mesa, bolver á exercer el oficio que tenia de enseñar á las Educandas; venida la noche, reposó sin desvelo alguno, ya sana: y huviera ido á la mañana con las demás á Maytines, si la Superiora no le huviesse prohibido, el levantarse tan temprano. A la segunda mañana, despues de rezar con sus Educandas de rodillas, un Padre nuestro, una Ave Maria, y un Gloria Patri, á honra del Santo, bolviendo á tomar la harina, pudo comer en el Refectorio comun, admas de la menest-

tra , tambien la carne; mas no toda. Y à la tercera mañana , tomando por ultima vez la harina, venida la hora de comer , pudo tomar no solo la menestra , y la carne , sino tambien todo lo demas , que se daba à las otras.

Pero esto es lo menos de la fazonada gracia del Santo. Lo mejor es , que aviendo ella pedido solamente aquellas ganas de comer , con que pudiesse mantener la vida ; à fin de habituarla bien en esta moderacion , y templanza ; siempre que queria exceder algo , y añadir un solo bocado que fuesse à aquello preciso , que la naturaleza , y la necesidad pedia ; desde entonces comenzaba el Santo , y continuaba por algun tiempo , en hacerla perder subitamente el apetito : de fuerte que por muchas pruebas , y esfuerzos que hiciesse , no le era posible el tragarlo. En el qual caso confiesa ella misma , que levantando muchas vezes los ojos al Cielo, decia : San Luis mio , yo cierto querria comer un poco mas ; pero pues vos me lo impedis , yo no passaré adelante , y tendré paciencia.

Aun no es esto lo sumo de la gracia. Lo mas fino , y lo finissimo es , que quando el Santo la viò ya bien habituada , y firme en la debida moderacion , y templanza , mudo entonces de registro ; y à la manera que un buen ginete , para acostumar un potro à obedecer , lo doma primero con fuerte freno , y cabezon ; y domado una vez , passa à gobernarlo despues con un cordon de seda : assi el Santo , para acostumarla à refrenar su boca , primero con gracia fuerte , en qualquiera peligro que la viesse de exceder en la comida , ya no le bolvia à embiar ni la debilidad de estomago , ni el hastio passado, si no privandola solamente del apetito graciosamente concedido , le quitaba la potencia, ò facultad de exceder ; mas despues que la tenia ya bien habituada , con gracia mas suave , diò en quitarle la voluntad. Confiesa aun ella misma , que de muchos años à esta parte , sin perder como antes el apetito , pudiera passar qualquier bocado mas de lo necessario , y exceder en la comida , si quisiesse ; pero que interiormente siente una continua , y especial asistencia , ò impulso , y estímulo del Santo , para no quererlo , y guardarse de to-

do exceso. De manera que desde el año de 1729. acá, que es decir, por veinte y dos años ya, y nada menos, ella asegura, que tiene pronto, y siempre al lado en su San Luis un fidelísimo, y discretísimo Admonitor, y Exactor de la templanza, que en la mesa acostumbra à dar el *basta* para ella; antes que por todas lo diga (como es estilo) la Superiora; y que no acaba de admirarse, como este cortès Santo no se ha cansado aun de mostrar para con ella tanta bondad, y paciencia, y se digna continuar, velando sobre sus passos con tanto cuidado, y providencia.

A la verdad, esta es una gracia, que puede parecer estupenda, y admirable à todos; pero à ninguno acaso mas, que al Gloriosísimo Doctor San Agustín; el qual siendo ya Santo, y muy Santo, quando escrivia sus celebres confessions, no solo se lamentaba de que tenia que combatir todos los dias con su gula, de la qual no se creia enteramente vencedor: mas aun dudaba, que en otro alguno la humana fragilidad arribasse à tanta fortaleza, que no se dexasse vencer algun tanto en esta parte. *Certo quotidie adversus concupiscentiam manducandi, & bibendi &c. Et quis est, Domine, qui non rapiatur aliquantulum extra metas necessitatis? Quis quis est, magnus est, magnificet nomen tuum: ego autem non sum, qui homo peccator sum.* Mas Dios por ventura ha hecho esta gracia, y la hace en estos nuestros tiempos, por la intercession del inocente, y no menos penitente Santo Luis; aviendo su Divina Magestad hecho ya antes al Santo mismo: el qual, quando vivia, fue tan señor de su apetito, que, como se lee en los Processos hechos en orden à su Canonizacion (de los quales son estas palabras) siendo de edad de seis años comenzó à ayunar en su casa tres vezes cada semana, por la mayor parte à pan, y agua, tomando solamente tres rebanadas pequeñas de pan, y los Viernes à la noche una sola tostada moxada en agua, pesando aun este tan corto alimento. Y aun quando no ayunaba, era muy poca la vianda que tomaba, la qual queria que passasen, asegurando, que bastava para sustentar la vida. Pesaba pues lo que comia, y no llegaba à una onza de cada vez; y si en una comida avia tomado el pan mojado en un huevo, ya le parecia aver

aver hecho un banquete. En fin , siendo Menino del Rey de España , no comió por espacio de un año mas que un huevo cada dia , con tan poco pan , que en muchos dias no llegaba á tres onzas. Y assi en el gusto avia llegado á tal extremo , que no distinguia qual fuesse insipido , ó sabroso ; sino que todo para él era lo mismo : y era tan dado á la abstinencia , que los mismos Padres de su Religion , por penitencia le mandaban , que no ayunasse. Assi en los Procesos casi *ad verbum*.

Hecha pues á la sobredicha Religiosa esta gracia por San Luis , no quiso ella , quando la recibió , confiarla á otros , que á la Superiora , y al Director de su espíritu. Mas Dios Nuestro Señor que preveia el provecho , que de saberla resultaria á otros , inspiró al Director , que la ordenasse , el que distintamente con todas sus circunstancias la escribiesse , y firmada con juramento la embiasse al que tenia cuidado de recoger semejantes milagros. En la execucion de este orden sintió ella al principio no poca repugnancia. Mas prevaleciendo en fin la obediencia , al estender la mano para tomar la pluma , y escribir la gracia recibida , sintiendo entorpecerle la mano misma , y el brazo todo: Esto (dixo entre sí) parece una señal manifiesta , que el Santo no quiere , que se escriba. En vez pues de escribir la gracia , resolvió escribir esto mismo al Padre Director ; y no experimentando , al escribir esto , embarazo alguno en el brazo , ni en la mano ; pareciole á ella , que esta era una confirmacion nueva , que el Santo daba , de que no queria , que el milagro se escribiesse. Mas no (le respondió el Director) no es el Santo , es el Demonio , el que no quiere , que la gracia se escriba ; porque no sea alabado por ella Dios en su Santo. Bolvióle á dar orden , que á gloria de Dios , y del Santo , y para provecho de los proximos la escribiesse. Mas que ? queriendo ella para executar lo tomar otra vez la pluma ; veis aqui de nuevo entorpecido con la mano todo el brazo. Entonces ella : Santo mio bendito (dixo , bolviendose á Luis con grande confianza , y fervor) yo para gloria de Dios , y vuestra , debo obedecer á mi Director , hermano vuestro , y escribir la gracia , que me aveis hecho ; mas si agora no me haceis otra , quitándome

me

me este impedimento , y embarazo , yo no podrè executarlo. Dicho esto , tomò con la otra mano un poco de su harina ; aplicola à la mano derecha , que estaba entorpecida ; y recuperandola instantaneamente , pudo luego escribir sin embarazo , en vez de una , ya dos gracias ; esta , y aquella.

Entretanto Dios , que avia movido al Director à que ordenasse , que una , y otra gracia escritas se remitiessen al que tenia cuidado de recogerlas , dispuso tambien , que al recibirlas este , las leyesse à un Personage , que casualmente se hallaba entonces con el. Oyolas el piadoso Cavallero , no solo atento , mas tambien pensativo ; y dando despues un gran suspiro , dixo bolviendose al que leia ; no podeis , ò Padre , concebir bastantemente quan grande materia de excessò en esta parte nos dá à nosotros nuestra mesa todos los dias , mañana , y tarde ; mas creedme cierto , que el dispendio de la bolsa en este punto es lo de menos , respecto del desperdicio de la conciencia. Agora pues yo no querrè tener que acusarme mas en adelante al Confessor sobre esta materia , como hasta aqui lo he debido hazer. Dadme por favor un poco de essa virtuosissima harina , por ver , si causa en mi este buen efecto. Yo desde aqui me irè al Altar del Santo , que para grande bien nuestro la hà multiplicado , y le pedirè esta gracia , con promesa de que le colgarè un voto , si la recibo. Diole el Padre la harina , quien de alli à algunos dias , yendo tambien à visitar al Santo , hallò alli colgado un voto de plata , con estas palabras escritas con letras de oro. *Quod gula , non ut ante, serviat N. N. ex vòto.*

Mas aun despues se viò obligada , y bien presto , Sor Maria Ana , à escribir , y jurar , admas de las dos gracias ya dichas , otra tercera. Porque affaltada en el 17. de el Julio siguiente de una aguda fiebre , que al dia inmediato se le redoblo mas fuerte con grandes dolores , y otras graves molestias ; entendiendo ella , que la Superiora ordenaba , llamassen presto al Medico: No , dixo , Madre , no me le llameis. Yo no quiero otro Medico , que à San Luis ; ni ay necesidad de otro , bastando el Santo por todos. Al tercer dia pues de la enfermedad , que siempre

iba creciendo , sin tomar otra medicina , que la acostumbrada ha-
rina de San Luis , deserrô de si la fiebre con todos los demas
males , y al dia siguiente se levantó de la cama , para hacer gra-
cias á Dios , y al Santo Luis , recibiendo la Santa Comu-
nion.



Die 6. Junii 1751.

Eminentissimus, & Reverendissimus D. POMPEJUS S.R.E.
 Tit. S. Eusebij Presbyter Cardinalis ALDROVANDUS,
 Episcopus Montis Falisci, & Corneti, auditis desuper per Re-
 verendissimum D. Vicarium suum Generalem rite Testibus, ac
 juxta dispositionem S. Concilii Tridentini Sess. 25. Cap. de reliq.
 & Ven. SS. adscitis in Consilium Theologis, aliisque doctis,
 & piis viris, satis constare censuit de his quæ supra referun-
 tur; sed præcipue de appetitu cibi mirabiliter immisso, ac
 deinde mirabilius adempto, & refrenato: eaque ad majorem
 Dei Gloriam, & laudem in Sancto suo, adolescente scilicet
 abstinentissimo, Aloysio Gonzaga, quo intercedente, divinitus
 hæc gesta perhibentur, vulgari, ac prædicari libentissime per-
 misit.

Dat. Romæ hac die, & anno, ut supra &c.

(P. CARD. ALDROVANDUS Ep. Montis Falisci, & Corneti.

Joannes Baptista Luciani A Secretis. *

EN VALLADOLID: En la Imprenta de la Congregacion de la Buena Muerte. Año 1752.

Con Licencia del Illmo. Señor Obispo de esta Ciudad.